



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-017/2018

DENUNCIANTES: PRI Y SU CANDIDATO A
DIPUTADO POR EL IX DISTRITO ELECTORAL LOCAL EL C.
ROBERTO TAVARES MEDINA

DENUNCIADOS: PAN, PRD, MC, MÓNICA BECERRA
MORENO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A DIPUTADA
POR EL IX DISTRITO ELECTORAL LOCAL POR LA
COALICIÓN "POR AGUASCALIENTES AL FRENTE Y
OTROS.

Aguascalientes, Aguascalientes, a diecisiete de julio de dos mil dieciocho.

**DR. LIZANDRO TORRES PICAZO, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE.**

lizandro.nunez@ine.mx

En relación con la **SENTENCIA** dictada el catorce y el **ACUERDO PLENARIO** dictado el dieciséis, ambos del mes de julio del presente año, por la **Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario le **NOTIFICO** por **CORREO ELECTRÓNICO** la **SENTENCIA Y EL ACUERDO PLENARIO**, adjuntando scanner de la copia certificada de los similares en cuarenta y una, y cinco páginas respectivamente, además de la correspondiente certificación, asimismo hago de su conocimiento en vía de alcance se remitirá la **SENTENCIA Y EL ACUERDO PLENARIO** en copia certificada por paquetería. Lo anterior, con fundamento en los artículos 318, 319 y 320 fracción VII del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; en relación con los diversos 121, 122 y 123 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.** -----

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría